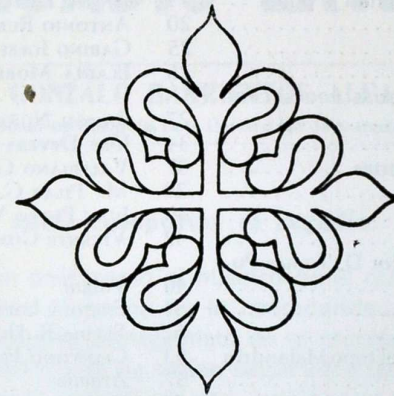


EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ALCANTARA

Revista de Cultura Extremeña



AÑO XXXIV — Enero - Febrero - Marzo 1978 — Núm. 190

CACERES

ALCANTARA

Publicación trimestral editada por los Servicios Culturales de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Director: CARLOS CALLEJO SERRANO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial. - Plaza de Santa María, n.º 1. - Teléfono 21 15 84

Imprime: Imprenta Provincial. - Avda. de Hernán Cortés, n.º 6

SUMARIO

	Páginas	
Perspectivas del regadío extremeño	3	GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME
Clásicos de nuestro siglo: Adelfos	11	MANUEL MACHADO
Llamas de capuchina	13	JOSÉ CANAL
Francisco de Aldana, capitán y poeta	14	ANGEL DOTOR
Las calles de la Villa	20	ANTONIO RUBIO ROJAS
En primavera	25	GABINO IGLESIAS FLORES
Este afán	26	ELADIA MORILLO VELARDE
Una fiesta del árbol varias veces centenaria	27	RAMÓN NÚÑEZ.
Mireille	34	JOSÉ DEVESEA
Anécdota de Reyes Huertas	37	VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS
Yo no me vendo	39	M.ª PILAR G. DE BURGOS
Hoy, entrevista	40	JUAN PEDRO VERA CAMACHO
Oro en el tiempo	42	VICENTE GONZÁLEZ RAMOS
Ha muerto el investigador D. Tomás Pulido y Pulido	46	<i>Valgut</i>
El silencio	51	ENRIQUE LOUZADO
Percusión	52	ELVIRA R. HOLGUÍN
Las grandes travesuras del topo Malandrín	53	CELESTINO FERNÁNDEZ DÍAZ
Gavilla literaria	57	<i>Aramis</i>
Arte	59	J. A. OLIVER MARCOS
Crónica	64	J. A. OLIVER MARCOS
Recensiones	69	C. CALLEJO SERRANO; SANTOS NICOLÁS RODRIGUEZ; C. C. S.; <i>Argentum</i> ; TEODORO FERNÁNDEZ Y JOSÉ CANAL.
Concurso Nacional «Antonio Reyes Huertas»	76	
Noticia de Revistas	77	

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa esta revista hace constar:

- 1.º Que su empresa editora es la Excelentísima Diputación de Cáceres Servicios culturales).
- 2.º Que su director, redactores y principales colaboradores son los que figuran en el cuadro inserto en última página.
- 3.º Que siendo sus fines esencialmente culturales y educativos, la revista «Alcántara» no proporciona beneficios comerciales, careciendo de publicidad retribuida.

ALCANTARA

D. Legal CC-26-1958

Año XXXIV

ENERO - FEBRERO - MARZO 1978

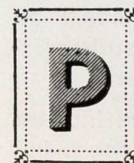
Núm. 190

PERSPECTIVAS DEL REGADÍO EXTREMEÑO

por GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME

Profesor de Geografía en la Universidad de Extremadura

1. Ventajas que suele comportar el regadío.



PARA un país como el nuestro en el que la principal característica climática es la irregularidad, el agua constituye un evidente protagonista en el mundo agrario. El folklore y la etnografía se hallan salpicados de estampas, refranes, aforismos, rogativas, etc., que hacen alusión a problemas de falta o exceso de agua. Ni una ni otro son buenos. La falta de agua desertiza y convierte la tierra en estéril. El exceso de agua asola el paisaje con una potencia erosiva que todo el mundo admite como la más importante, alcanzando caracteres de tragedia con demasiada y triste frecuencia.

El clima español no es el más adecuado para la agricultura. Esta falta de adecuación se debe, fundamentalmente, a la falta de regularidad, a la escasez y al reparto estacional de las precipitaciones. Las temperaturas y la insolación son, si no óptimas, si altamente favorables al ciclo vegetativo de buen número de cultivos agrícolas. Pero las lluvias, típicamente mediterráneas no fecundan la tierra en verano, cuando su efectividad sería máxima; además son generalmente escasas, con valores medios netamente inferiores a los de la evapotranspiración; por último las precipitaciones suelen ser espasmódicas, concentradas en el tiempo y en el espacio, ocasionado más perjuicios que beneficios,